

Boletín de Información Agraria y Pesquera de Estados Unidos y Canadá

Consejería de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Embajada de España en Washington, D.C.

SITUACIÓN DE LA FARM BILL 2012



CONTENIDO:

Situación de la Farm Bill 2012	1
Proyecciones agrarias del USDA hasta el año 2021	2
El USDA publica la Norma que regulará su comercio internacional de carne de vacuno	3

En febrero de 2012 el Comité de Agricultura del Senado reinició sus audiencias de la Farm Bill 2012 dedicadas al tema de Energía y Conservación para a principios de marzo iniciar las audiencias sobre los programas de Nutrición.

Por su parte el Comité de Agricultura de la Cámara de Representantes realizó la primera audiencia "a pie de campo" en Nueva York el día 9 de marzo a las que seguirán otras en Illinois (23 marzo) y Arkansas (30 de marzo). Las audiencias a pie de campo son, según el Presidente del Comité Frank Lucas, uno de las componentes principales en la elaboración de la Farm Bill al permitir que los Congresistas escuchen de primera mano la gran diversidad de agriculturas existentes y los diferentes problemas que afrontan los agricultores a lo largo del país. En esta primera audiencia en Nueva York participaron representantes del sector lácteo, vinícola y frutas y hortalizas.

A pesar de todos los problemas que presenta la elaboración de esta Farm Bill 2012 el proceso parece que se está llevando con relativa celeridad. Uno de los posibles éxitos se basa en el trabajo de tipo bipartidista que se está realizando. Según el Representante de la Cámara Collins Peterson únicamente en el Comité de Agricultura se está trabajando de esta manera. De forma extraoficial se comenta que tanto en el Senado como en la Cámara de Representantes se han repartido la redacción de los principales capítulos de la Ley. En este supuesto se considera que el Demócrata Collins Peterson, jefe de la minoría en el Comité de la Cámara estaría redactando los capítulos de Conservación y producción láctea y Frank Lucas, republicano y Presidente del

Comité de Agricultura, estaría al frente del Capítulo de Comodites. En el Senado los Republicanos centran sus esfuerzos en los Seguros Agrarios y los Demócratas en los Capítulos de Nutrición y frutas y hortalizas.

Aunque oficialmente no se dice parece que hay acuerdo en recortar (incluso suprimir) los pagos directos y en que la redacción del capítulo correspondiente a los seguros agrarios será el que marque el futuro de la Ley.

Actualmente los esfuerzos se centran en conseguir una nueva Ley antes de fin de 2012 que es cuando finaliza la actual Ley. Tradicionalmente siempre se ha presentado primero el borrador de la Cámara y posteriormente el del Senado, pero ahora todo apunta a que será el Senado quien se adelante en la presentación del primer borrador. En recientes declaraciones la Presidenta del Comité de Ag del Senado, Stábenow, dijo que le gustaría tener un borrador para antes del 8 de abril.

El Secretario de Agricultura, Tom Vilsack, ha repetido en diferentes ocasiones que es necesario que se apruebe la Ley este año. Vilsack quiere que la discusión de la Ley no se limite a los pagos directos y pide un esfuerzo para alcanzar acuerdos en temas como seguros agrarios y programas para incorporación de jóvenes al sector. En la misma línea se ha manifestado la National Farmers Union en su Convención anual, pidiendo que a pesar de las restricciones presupuestarias la Ley se apruebe en 2012 y que no sea necesario prorrogar la anterior. Consideran que las limitaciones presupuestarias en 2013 pueden ser de mayor alcance y que no se sabe la sensibilidad que tendrá el nuevo

VISITE NUESTRO SITIO
WEB EN
WWW.MAPAUSA.ORG



Edita: Ministerio de
Agricultura, Alimentación y
Medio Ambiente (España)

NIPO: 280-12-039-4

Farm Bill 2012 (viene de pág. 1)

Congreso elegido en noviembre para los temas agrarios.

El presidente del Comité de Ag de la Cámara, Frank Lucas, también ha expresado en repetidas ocasiones su deseo de que el borrador de ley se presente al pleno de la Cámara a mediados de verano, pero reconoce que esto es muy difícil en año electoral y con grandes recortes presupuestarios que todavía están por fijar exactamente.

Por su parte muchas de las organizaciones y representantes de distintos sectores relacionados con la Ley también están presionando para incluir en la Ley sus prioridades y para que se apruebe en 2012. Así por ejemplo 640 organizaciones han elaborado y enviado al Congreso una carta apoyando los programas de conservación. En el mismo sentido 88 organizaciones han solicitado que las ayudas se vinculen con el cumplimiento de requisitos ambientales.

En la misma línea los cuatro grupos mayoritarios de Comodities han elaborado un comunicado conjunto destacando sus prioridades para la Farm Bill 2012 entre las que se encuentra en primer lugar la inclusión de un programa mejorado de seguros agrarios. La asociación de productores de maíz recalca la urgencia en aprobar la Ley en 2012 y pide que se invierta más para hacer posible el uso de mayores proporciones de etanol en las mezclas con gasolina.

Una vez que se presenten a pleno, debatan y aprueben los proyectos de Ley de la Cámara de Representantes y del Senado se debe ir a sesión conjunta para aprobar la definitiva Ley que deben redactar conjuntamente. Este complicado proceso y las distantes posturas existentes hace que la opinión general sea que no habrá nueva Farm Bill en 2012, a pesar del optimismo de los Presidentes de ambos Comités de Agricultura.

PROYECCIONES AGRARIAS DEL USDA HASTA EL AÑO 2021

En febrero de 2012 la Oficina Económica del USDA ha publicado un estudio sobre las previsiones agrarias para 2021 incluyendo productos agrarios,

comercio internacional e indicadores como son entre otros la renta agraria y el precio de los alimentos. Los datos que se ofrecen en este informe de más de cien páginas fueron elaborados en el cuarto trimestre de 2011 con datos actualizados a esa fecha.

Las proyecciones se hacen asumiendo una serie condiciones sobre macroeconomía, desarrollo internacional, políticas, clima etc. y con el supuesto de que las condiciones normativas seguirán igual que están actualmente. Entre los supuestos incluidos en los previsiones destacan: El crecimiento económico consideran que será débil en Japón y en la UE y fuerte en los países en desarrollo. Como media a nivel mundial estiman un crecimiento del 3,3% anual y para USA del 2,5%. El crecimiento de la población estiman que se ralentizará cifrándolo en un 1% anual. El precio del petróleo seguirá subiendo y el dólar depreciándose en el mercado internacional. El precio de los factores de producción aumentará.

Algunas de las previsiones de carácter general que recoge el informe son las siguientes:

Biocombustibles. La demanda de materias primas para la producción de biocombustible continuara su escalada en los países mas productores, EE.UU., UE Brasil y Argentina, aunque el ritmo de crecimiento será menor que en el último periodo. Los países actualmente pequeños productores de biocombustibles también incrementaran su producción. Este incremento se basa en gran medida en las políticas actuales que les favorecen y especialmente los incentivos fiscales. Los EEUU seguirá siendo el mayor importador hasta 2021 y la UE aumentará la producción de oleaginosas y las importaciones de estas semillas principalmente de Rusia y de Ucrania. La UE también incrementará sus importaciones de biocombustibles, especialmente biodiesel de Argentina y etanol de Brasil.

Precios. El precio de las materias primas de los principales productos y como consecuencia de la respuesta productiva mundial a los altos precios de años anteriores inicialmente descenderá ligeramente. A medio y largo plazo estos precios aumentarán como consecuencia del aumento de la demanda, especialmente para biocombustibles (Maíz en EE.UU. para etanol y oleaginosas en la UE para biodiesel).

En productos ganaderos, carne de vacuno y porcino, los precios subirán a corto plazo para bajar después hasta el final del periodo.

Renta Agraria. La renta agraria ha experimentado un fuerte incremento en 2011 hasta cifras record. Como consecuencia de lo anterior en el corto plazo experimentara una ligera bajada para posteriormente y debido a la fuerte demanda de productos agrarios para alimentos y biocombustibles la renta agraria



Proyecciones agrarias (viene de pág. 2)

volverá a crecer para situarse en niveles muy altos.

Comercio Internacional. En este periodo el comercio internacional sufrirá un importante incremento. Considerando las importaciones a nivel mundial de alguno de los principales productos agrícolas el incremento de 2011 a 2021 será del 48% en soja grano, 45% en maíz y 20% en trigo. También los productos ganaderos incrementarán su comercio así por ejemplo la carne de vacuno incrementará un 20% sus importaciones a nivel mundial. Estados Unidos considera que sus exportaciones se incrementarán notablemente durante este periodo (Maíz 32%, soja 20%, Carne vacuno 37%)

EL USDA PUBLICA LA NORMA QUE REGULARÁ SU COMERCIO INTERNACIONAL DE CARNE DE BOVINO

La propuesta de norma conocida como Regulación de la BSE era muy esperada por todo el sector de la carne por considerar que era un paso imprescindible para potenciar la importación –exportación de carne de vacuno. La norma ahora presentada modificará la vigente “Bovine Spongiform Encephalopathy; Importation of Bovines and Bovine Products” que impedía este comercio.

El proceso para modificar la actual norma sobre la BSE comenzó en 2004. Recientemente dos Senadores, pertenecientes uno a cada partido, intensificaron la presión para su publicación alegando que sería un ejemplo para otros países que EE.UU. aprobase una norma basada solo en aspectos científicos además de conseguir una posición privilegiada en el comercio mundial de carne de bovino.

El APHIS (Animal and Plant Health Inspection Service) considera que la norma ahora propuesta se basa en parámetros científicos aceptados internacionalmente y que proporcionara la regulación necesaria en relación con la BSE (Bovine Spongiform Encephalopathy) de manera que ayude a la apertura de los mercados. La norma ahora propuesta adoptará los mismos criterios y categorías que la Organización Mundial para la Salud Animal (OIE) para identificar el status de riesgo de cada país en relación con la BSE. Con la publicación de esta propuesta el USDA abre un plazo de 60 días para que se hagan observaciones a la misma,

esperando que la norma final se apruebe y publique en el verano.

Según APHIS de los niveles de clasificación de riesgo de la OIE: Controlable- Insignificante – Indeterminado, la nueva Norma abrirá el comercio con países clasificados como de riesgo controlable e insignificante siempre que estén libres de otras enfermedades animales.

En la presentación de la norma propuesta el jefe de los Servicios Veterinarios del USDA ha dicho que además de proteger la cabaña norteamericana la norma ayudará a la apertura de importantes mercados actualmente cerrados a la carne de EE.UU. Además esta norma hará lo que han estado pidiendo durante muchos años los socios comerciales de EE.UU.: que las decisiones de comercio se basen en el riesgo actual de BSE.

La NCBA, National Cattlemens Beef Association, ha manifestado su satisfacción por la propuesta de norma y ha dicho “que era muy difícil para los EE.UU. exigir que nuestros socios comerciales siguieran las normas de la OIE cuando nosotros no las seguimos” La asociación se felicita por poder disponer de una norma basada en conocimientos científicos y se han ofrecido a trabajar con miembros del Congreso y de la administración para finalizar la norma.

La norma será de gran importancia para el comercio de carne de vacuno entre EE.UU. y la UE muy limitado hasta la fecha. Algunos Estados Miembros como Reino Unido, Irlanda y Holanda estaban esperando esta norma para reiniciar las importaciones de carne de EE.UU.

PUBLICADO POR LA

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

EMBAJADA DE ESPAÑA EN WASHINGTON, D.C.

2375 Pennsylvania Ave., NW

Washington, D.C. 20037

Teléfono: (1) 202-728 2339

Fax: (1) 202-728 2320

Correo electrónico:

info@mapausa.org